

CM.200.A.1/000134

Bogotá, 05 de marzo de 2022

Señores

**SECRETARIA COMISION LEGAL DE CUENTAS**

Cámara de Representantes

Doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón

Secretario General

Carrera 7 No.8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá.

ASUNTO: Información Presupuestal y Contable para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto del Tesoro y Situación Financiera de la Nación Vigencia 2021.

Respetado Doctor

En atención a su solicitud del 1 de marzo de 2022 mediante oficio No.CLC-3.9-212/22 Requerimiento Información Presupuestal y Contable, de manera atenta me permito enviar la "Información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de la Vigencia Fiscal 2021, así:

**1. Situación Presupuestal**

De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación, aprobado mediante la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y liquidado según Decreto No1805 del 31 de diciembre de 2020, se envía la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2021 (CIERRE DEFINITIVO).

**A. Comportamiento Ejecución Presupuestal 2021 en miles de pesos**

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACION (3)	PAGOS (4)	%COMP/ APROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	%OBLIG/ APROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	%PAGOS/ APROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>55.337.000</b>	<b>32.961.820</b>	<b>31.901.997</b>	<b>28.937.218</b>	<b>60%</b>	<b>58%</b>	<b>52%</b>
Gastos de personal	9.668.000	9.243.534	9.243.534	9.243.534	96%	96%	96%
Adquisicion Bienes y Servicios-Gastos generales	2.035.000	1.356.006	1.306.926	1.247.068	67%	64%	61%
Transferencias	15.634.000	3.447.824	3.447.824	3.447.824	22%	22%	22%
Gastos de produccion y comercializacion	27.054.000	18.914.456	17.903.713	14.998.792	70%	66%	55%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	946.000	745.584	745.584	745.584			
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	-	-	-	-			
<b>INVERSION</b>	-	-	-	-			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>55.337.000</b>	<b>33.707.404</b>	<b>32.647.581</b>	<b>29.682.802</b>	<b>60%</b>	<b>58%</b>	<b>52%</b>



Actitud, Perseverancia y Pasión

**B. Perdidas de Apropriación en la Vigencia 2021**

Cifras en miles de pesos			
Tipo de Gasto	Apropiacion Definitiva (1)	Ejecucion Compromisos (2)	Perdidas de Apropiacion 3 = (1 - 2)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>55.337.000</b>	<b>33.707.404</b>	<b>21.629.596</b>
Gastos de personal	9.668.000	9.243.534	424.466
Gastos generales	2.035.000	1.356.006	678.994
Transferencias	15.634.000	3.447.824	12.186.176
Gastos de produccion y comercializacion	27.054.000	18.914.456	8.139.544
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	946.000	745.584	200.416
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	-	-	-
<b>INVERSION</b>	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>55.337.000</b>	<b>33.707.404</b>	<b>21.629.596</b>

Con relación a los saldos de apropiación por valor de \$21.629.596 mil pesos, esta cifra obedece principalmente a algunos procesos contractuales que se declararon desiertos, la crisis generada por la pandemia de COVID-19; como también la alteración del orden público; situaciones ocasionaron la suspensión de la cadena de suministro y afectaron la gestión en la contratación, asimismo para la vigencia 2021 no se autorizó Ley de Reducciones, eventos que no permitieron ejecutar eficientemente y al ciento por ciento, los recursos asignados

**C. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2021**

Cifras en miles de pesos	
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2021	<b>1.059.823</b>
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021	<b>2.964.779</b>
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>4.024.602</b>

Para el cierre de vigencia 2021 el Club Militar constituyó Reservas Presupuestales por valor de \$1.059.823 mil pesos, que representa el 1,92% de la apropiación, siendo este porcentaje inferior al máximo permitido en la Ley de Presupuesto.

**D. Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2020 (Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2021.**



*Actitud, Perseverancia y Pasión*



Cifras en miles de pesos			
DESCRIPCION	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2020	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2021	% EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2021
Reservas Presupuestales 2020	84.435	84.435	100%
Cuentas por pagar 2020	746.281	746.281	100%
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2020 Y EJECUTADO EN 2021</b>	<b>830.716</b>	<b>830.716</b>	<b>100%</b>

Del Rezago Presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2021, por valor de \$830.716 mil pesos (Reserva Presupuestal \$84.435 y Cuentas por Pagar \$746.281), se reporta el pago del 100% de estas obligaciones realizado en los meses de febrero y marzo de la vigencia de 2021.

**E. Certificación de Reserva Presupuestal**

Se remite documento por medio de la cual el Club Militar certifica que las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar constituidas por la Entidad al cierre de la Vigencia Fiscal 2021, cumplieron con lo estipulado en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto – Decreto Ley 111 de 1996. (ANEXO A)

**F. Informe sobre el cumplimiento de los principios presupuestales,**

Se presenta en (ANEXO B)

**G. Informe de las limitaciones operativas, técnicas y administrativas que presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y en qué forma se refleja en la información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2021:**

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF Nación A 31-12-21	Observaciones
1	ADMINISTRATIVAS	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF al corte de la vigencia 2021 no presentó limitaciones de ninguna índole
2	OPERATIVAS	
3	TECNICAS	

H.-Teniendo en cuenta las Resoluciones N° 3832 de 2019, N° 042 de 2019 y N° 1355 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sírvase informar que limitaciones se han presentado en su entidad durante la vigencia fiscal 2021 en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales.

No.	Limitación en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales durante la vigencia 2021
1	No se ha presentado limitación en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales

*(Handwritten mark)*



Actitud, Perseverancia y Pasión

H1.- ¿Favor informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo presupuestal en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de los Clasificadores Presupuestales; ¿en caso negativo, favor informar las razones?

No.	¿El personal encargado del manejo presupuestal en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de los Clasificadores Presupuestales?
1	El personal encargado del manejo presupuestal de la Entidad, sí ha recibido capacitación en el tema del "Catalogo de Clasificación Presupuestal" y se encuentra en la capacidad de su manejo, uso y comprensión para clasificar y replicar la estructura en las transacciones del presupuesto.

I.- VIGENCIAS FUTURAS. Favor informar a esta Comisión el monto actual de vigencias futuras constituidas por su entidad y de este saldo cuanto corresponde a la vigencia 2021.

Cifras en miles de pesos	
VIGENCIAS FUTURAS TRASLADADAS (Constituidas)	VIGENCIA 2021 (Sustitucion)
5.077.657	642.970
<b>TOTAL VIGENCIAS FUTURAS TRASLADADAS</b>	<b>642.970</b>

2. Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas, (ANEXO C)

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Formato CGN2005-001 - SALDOS Y MOVIMIENTOS
- Operaciones reciprocas Formato CGN-002\_OPERACIONES RECIPROCAS
- Notas de Revelación a los Estados Financieros
- Información Contable Pública Convergencia COVID-19
- Información Contable Publica Convergencia Variaciones trimestrales significativas



Actitud, Perseverancia y Pasión



3. Dictamen del revisor fiscal, a 31 de diciembre de 2021. (ANEXO D)
4. Certificación de cifras contables suscrita por el representante legal y el Contador del Club Militar (ANEXO E)
5. Informe Boletín de Deudores Morosos del estado – BDME al 31-11-2021

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	Nº DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTDO NIVEL
NATURALES	0	0
JURIDICAS	-	-
TOTAL PERSONAS NATURALES + JURIDICAS		-

La Entidad no registra deudores morosos con las características que establece el artículo 2o. de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5o. del artículo 2o de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del estado BDME.

6. **Certificación sobre la publicación en lugar visible y público** y en la página de internet del Club Militar, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2021 a Noviembre de 2021. Una vez aprobados los Estados Financieros a Diciembre 2021 por el Consejo Directivo, se publicaran y se remitirá certificación actualizada por este medio (ANEXO F)
7. **Qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP,**  
 El Club Militar no presentó limitaciones operativas, técnicas ni administrativas con el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y la información contable a 31 de diciembre de 2021 se refleja en forma correcta
8. **¿Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos - NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2021?**

El Club Militar no presentó limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza del Club Militar (Resolución No.414 de 2014, No.533 de 2015 y No.037 de 2017).

§



Actitud, Perseverancia y Pasión

8.1.- ¿Favor informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad - NICSP de acuerdo al Marco Normativo Aplicable; ¿en caso negativo, favor informar las razones?

1	El personal encargado del manejo contable de la Entidad, sí ha recibido capacitación en el tema de " <b>Normas Internacionales Contables del Sector Público</b> " y se encuentra en la capacidad de su manejo, uso y comprensión para registrar, y analizar las transacciones contables.
---	--

9.- Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2020 de acuerdo con las Resoluciones No 414 de 2014, No 533 de 2015, N° 037 de 2017 o N° 461 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% y en caso contrario, explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente?

Se informa que, de acuerdo a la naturaleza jurídica del Club Militar, la Normatividad Contable expedida por la Contaduría General de la Nación se está aplicando al 100%

10.- **CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR.** Favor informar a esta Comisión su durante la vigencia fiscal 2021 se corrigieron errores de periodos contables anteriores o solamente del año 2021 y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal.

El Club Militar, durante la vigencia 2021 no registró correcciones al periodo contable anterior.

11.- **DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS.** ¿Favor informar a esta Comisión si su entidad a 31 de diciembre de 2021 las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho?

Al 31 de diciembre del 2021 las Operaciones Recíprocas quedaron a los 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en los Estados Financieros de la Entidad.

12. **Informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018** presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016. (ANEXO G)

13. **Informe Ejecutivo sobre el avance del plan o los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica a 31 de diciembre de 2021 (ANEXO H)**



*Actitud, Perseverancia y Pasión*



**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR  
A 31-12-2021**

**Fecha de Suscripción del plan o planes de mejoramiento con la CGR**


Numero de hallazgos según la CGR	Numero de Metas Propuestas	Numero de Metas Cumplidas	actividades o Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/21	Avance del plan o planes en % a 31/12/2021
110	114	101	88.6%	95.9%


NOTA: La información consolida hallazgos de las vigencias 2012, 2015, 2016 y 2018


- 14.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, se solicita a la oficina de control interno, enviar copia del informe sobre el seguimiento al plan o planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las Acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.


Cordialmente,

  
Vicealmirante (RA) **HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES**  
Director General

Revisó: CN (RA) **Daniel Antonio Pinzon Vásquez**, Coordinador Grupo de Gestión Financiera   
Mayor FAC **Juana Yurani Quevedo** Contador 

PU Diana Fernanda Chávez Alvarado Jefe Oficina Control Interno 

Vo.Bo.  Dra **Jenny Liliana Sáenz Pardo** Jefe Oficina Jurídica

Proyectó-Consolidó Melba **Carranza Daza**, Responsable Área de Presupuesto   
Anexo 82 folios



Actitud, Perseverancia y Pasión

## RELACIÓN DE ANEXOS

<b>A. Certificación de Reserva Presupuestal</b>	<b>( 01 ) folios</b>
<b>B. Informe sobre el cumplimiento de los principios presupuestales</b>	<b>( 01 ) folios</b>
<b>C. Estado Situación Financiera Comparativo 2021-2021</b>	
a) Estado Situación Financiera	( 01 ) folios
01 ) folios	
b) Estado de Resultados	( 01 ) folios
c) Estado Flujo de Efectivo	( 01 ) folios
d) Estado de Cambios en el Patrimonio	( 01 ) folios
e) Notas de Revelación a los Estados Financieros	( 49 ) folios
f) Formato CGN2005-001 - Saldos y Movimientos	( 05 ) folios
g) Formato CGN-002 - Operaciones Recíprocas	( 01 ) folios
h) Formato CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas	( 01 ) folios
i) Formato CGN2020_004_COVID_19	( 01 ) folios
<b>D. Dictamen del revisor fiscal, a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>( 04 ) folios</b>
<b>E. Certificación de cifras contables</b>	<b>( 01 ) folios</b>
<b>F. Certificación de publicación Informe Financiero y de Gestión</b>	<b>( 03 ) folios</b>
<b>G. Informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable</b>	<b>( 04 ) folios</b>
<b>H. Informe de Avance Plan de Mejoramiento</b>	<b>( 07 ) folios</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82 FOLIOS</b>

